



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0436**  
NEUQUEN, 18 MAY 2017

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1443-M/17 de la Subsecretaría de Comercio - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota n° 038/17 de fecha 6 de marzo/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Subsecretaría de Comercio, solicita el pago de las facturas tipo B n° 0001-00023882 por \$ 4.000.- (Pesos Cuatro Mil) y n° 0001-00023892 por \$ 12.000.- (Pesos Doce Mil) de **AUTOACCESORIOS NEUQUEN SRL**, por el servicio de alquiler de vehículo CHEVROLET CORSA dominio MRD 668, en el período comprendido entre el 21 y 31 de Diciembre de 2016 y mes de enero/2017, respectivamente, con destino a realizar tareas de control dentro del ejido municipal, los días de semana y feriados, en diferentes turnos;

Que habiendo finalizado las Ordenes de Compra n° 674/2016 y n° 675/2016, se solicito al proveedor continuar con el servicio, mientras se tramita una nueva contratación;

Que las facturas cuentan con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, conformidad del Subsecretario de Comercio y Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que por Pase n° 452/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 2132;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

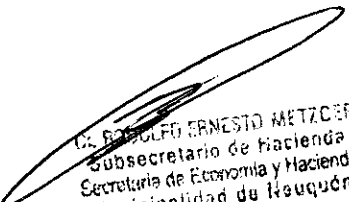
**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal ----- a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0001-00023882 y n° 0001-00023892 por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL (\$ 16.000.-) a la firma **AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.** por el servicio de alquiler de vehículo CHEVROLET CORSA dominio MRD 668, en el período comprendido entre el 21 y 31 de Diciembre de 2016 y mes de enero/2017, respectivamente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

  
D. ROLANDO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2132  
Fecha ...26/05.../2017